

POLITÉCNICO COLOMBIANO

201705000189

14/03/2017 13:47:25

IVAN DAKTO ORTEGA ROJAS

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-326 de 2017, cuyo objeto es *"Contratar los servicios de mesa de ayuda, para dar soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica de hardware y de software existente en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.

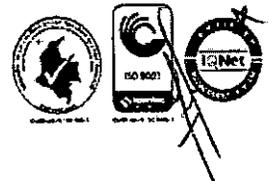
EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, *"por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones rectorales"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que El Comité Interno de Contratación estimó como Selección Abreviada de Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección de contratista, en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. En ese sentido se promulgó la Resolución 201705000107 de febrero 16 de 2017.
2. Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 326 de 2017 se llevó a cabo en la Coordinación de Adquisiciones de la Institución ubicada en el bloque administrativo, y se realizó de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.
3. Que el día 16 de febrero de 2017, se publicó en el Portal Único de Contratación, los pliegos de condiciones definitivos de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 326 de 2017, cuyo objeto es: *"Contratar los servicios de mesa de ayuda, para dar soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica de hardware y de software existente en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.
4. Que el presente proceso está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 326 de la vigencia 2017.
5. Que el día 23 de febrero de 2017, fecha límite fijada para el cierre, según el cronograma establecido en los pliegos definitivos, se recibieron las siguientes propuestas:

- 1 GENESI NETWORKS COLOMBIA LTDA
- 2 PEAR SOLUTIONS S.A.S.
- 3 GESTIÓN SERVICIOS INFPORMÁTICOS GSI S.A.S.
- 4 TECNOPROCESOS S.A.S.
- 5 DATAWARE SISTEMAS S.A.S.





- 6 FENIXPUNTONET S.A.S.
- 7 E-GLOBAL S.A.
- 8 NEWNET S.A.
- 9 COLOMBIAN DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
- 10 C&S TECNOLOGÍA

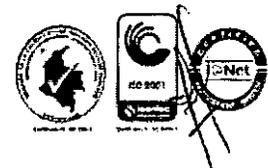
6. Que el día 27 de febrero de 2017 se publicó el informe de evaluación, en el que el Comité Evaluador recomienda:

Analizado el informe de evaluación en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos se concluye que los siguientes oferentes cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones: GENESI NETWORKS COLOMBIA LTDA, PEAR SOLUTIONS S.A.S., GESTIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS GSI S.A.S., TECNOPROCESOS S.A.S., E-GLOBAL S.A., NEWNET S.A., COLOMBIAN DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A. y C&S TECNOLOGÍA

Además, se adjunta la evaluación de los factores puntuables de la propuesta, y en caso de variaciones que se sucedan en el periodo de observaciones al informe de evaluación, o de corrección aritmética de la propuesta de parte del Politécnico, estas se reflejarán en la resolución de adjudicación:

OFERENTE	Valor de la Propuesta (30)	Puntuación	Bono - Bolsa de Recursos (20)	puntuación	Apoyo a la industria nacional (10)	Software de gestión integral (10)	Profesionales asociados (30)	TOTAL
GENESI NETWORKS COLOMBIA LTDA	\$262.000.000 IVA INCLUIDO	29	46 Horas	6	10	10	20	75
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	\$309.741.380 IVA INCLUIDO	25	101 Horas	13	10	9	20	77
GESTIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS GSI S.A.S.	\$258.775.261,45 \$1.764.706 + IVA 310.042.561 *	25	30 Horas	4	10	4	0	43
TECNOPROCOSOS S.A.S.	\$259.000.000 IVA INCLUIDO *	30	100 Horas	13	10	10	20	83
E-GLOBAL S.A.	\$331.950.500 IVA INCLUIDO	23	150 Horas	20	10	10	30	93
NEWNET S.A.	\$316.360.000 IVA INCLUIDO	24	28 Horas	3	10	9	0	46
COLOMBIAN DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF S.A.	\$284.896.163 IVA INCLUIDO	27	30 horas	4	10	10	30	81
C&S TECNOLOGÍA	\$267.490.920 IVA INCLUIDO	29	40 Horas	5	10	10	0	54

* Al oferente **GESTIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS GSI S.A.S.**, en su oferta económica manifiesta que no incluye IVA, por lo que se procedió a aplicarlo.





* El oferente **TECNOPROCOSOS S.A.S.**, no especifica en su oferta si el valor incluye o no IVA, por lo que se entiende que el valor ofertado incluye IVA, el presupuesto oficial se definió con IVA INCLUIDO.

Cuadro asociados:

OFERENTE	PROFESIONALES ASOCIADOS
GENESI NETWORKS COLOMBIA LTDA	No aporta certificados de estudios y experiencia del administrador de redes
PEAR SOLUTIONS S.A.S.	No se acredita la experiencia de cuatro (4) años del administrador de servidores
GESTIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS GSI S.A.S.	No acredita experiencia en ninguno de los cargos
TECNOPROCOSOS S.A.S.	Sólo se acredita 3 años 15 días de experiencia del administrador de servidores
NEUNET S.A.	Director de proyectos no se acredita certificación en Itil, Administrador de redes no acredita experiencia y el Administrador de servidores no se acredita experiencia
C&S TECNOLOGÍA	No aporta en las hojas de vida certificado de estudios profesionales.

Por lo anterior el Comité Asesor recomienda adjudicar el contrato al oferente **E-GLOBAL S.A.**, por obtener el mayor puntaje en la evaluación. En todo caso se debe dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 2.1.2.5 y 3.6 del Pliego de Condiciones. De igual forma se otorga hasta las **16:00 horas del 02 de marzo de 2017**, para que cualquier proponente realice las observaciones que considere pertinentes y se subsanen requisitos habilitantes.

7. Que dicho Informe de Evaluación fue objeto de observaciones por parte de las siguientes empresas GENESI NETWORKS COLOMBIA LTDA, GESTIÓN SERVICIOS INFPORMÁTICOS GSI S.A.S., TECNOPROCOSOS S.A.S., FENIXPUNTONET S.A.S., E-GLOBAL S.A., PEAR SOLUTIONS S.A.S. y C&S TECNOLOGÍA, documentos que se publicaron en el SECOP.
8. Que mediante Adenda No. 1 del 06 de marzo de 2017 de la Vicerrectoría Administrativa, se modifica el cronograma del proceso contractual.
9. Que mediante Acta No. 8 del 13 de marzo de 2017 del Comité Asesor y Evaluador, documento que se integra a esta resolución, da respuesta a cada una de las observaciones presentadas, donde recomienda adjudicar el contrato al oferente **E-GLOBAL S.A.**, por obtener el mayor puntaje en la evaluación.
10. Que la firma **E-GLOBAL S.A.** conforme al informe de evaluación cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivos, siendo el mejor puntaje obtenido 73 puntos.
11. Que se hace imperioso realizar la adjudicación al oferente **E-GLOBAL S.A.**, al constatar que la propuesta, igualmente, se adecuó al presupuesto de la entidad.





En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese el contrato fruto del proceso de selección SAMC-326 de 2017 a **E-GLOBAL S.A.**, cuyo objeto sea: *Contratar los servicios de mesa de ayuda, para dar soporte técnico a toda la infraestructura tecnológica de hardware y de software existente en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$331.950.500)** para la vigencia de 2017, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 326 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y se notificará a quien interese en la página del Portal Único de Contratación Estatal.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Revisó y aprobó: Jaime Alejandro Montoya Brand
Profesional Especializada Coordinación Adquisiciones

Proyectó: Hernando Ferrer
Abogado Contratista

